En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad de Chihuahua, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (en adelante, el comité), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de Quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los miembros del comité con derecho a voto, contando con quorum legal, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto la M.D.F. Cesarea Acosta Solis, el Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, Mtro. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz, Lic. Esteban Paredes Mendoza en representación del Lic. Earl William James Barousse, Lic. Anais Deneff Flores Adame, Ing. Roberto Corral Soto en representación del M. Oscar Heras Caballero Encargado de la Subdirección de Cultura Física, en sus caracteres de Presidente suplente y asesor jurídico, Secretario, y Vocales, respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, así mismo se hace constar que no se encuentra presente representante del Órgano Interno de Control del Organismo, teniendo conocimiento de este evento.

Acto continuo se da inicio con el acto de emisión del fallo adjudicatorio de la Licitación Pública número ICHD/LPE/04/2024, relativa al **suministro e instalación de pasto sintético Estadio Monumental Chihuahua a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la ciudad de Chihuahua,** evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la **"LEY"** así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del reglamento de la **"LEY",** se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Acto continuo se hace constar que se encuentra presente el licitante:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CONSTRUPOSA S.A. DE C.V.	NORMA LETICIA PORTILLO MOLINA

Se indica que el responsable de las propuestas técnicas fue la Lic. Anais Deneff Flores Adame, en su carácter de Subdirectora de Infraestructura Deportiva del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física; el dictamen fue emitido mediante oficio número ICHD/047/2024, recibido el día 23 de febrero del 2024. Y se toma como base para emitir el presente y en el cual se determina lo siguiente, en cuanto al:

LICITANTE: CONSTRUPOSA S.A. DE C.V.

<u>Evaluación técnica</u>

Su propuesta técnica para la partida única, **cumple** de manera cualitativa, en su totalidad, con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en las bases y anexos de la presente licitación.

<u>Evaluación legal y administrativa</u>

Instituto Chihuahuense del
Deporte y Cultura Física

De la revisión a detalle de manera cualitativa llevada a cabo a la propuesta del licitante, se desprende que cumple con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases.

LICITANTE: PROMOTORA DEPORTIVA RAMOS ARIZPE S.A. DE C.V.

Evaluación técnica

De la revisión cualitativa, se desprende que su propuesta técnica para la partida única, **no cumple** en su totalidad con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en las bases y anexos de la presente licitación; en razón de lo siguiente: no cumple con el ANEXO "UNO". (especificaciones técnicas de los bienes), al no respetar el contenido del anexo, omitiendo todo lo referente a la Descripción técnica INFIELD, OUTFIELD Y LATERALES.
No presenta formato anexo UNO PROPUESTA TECNICA en el formato proporcionado o en otro que respete su contenido; no presenta carta compromiso marcado en el anexo uno numeral 1, toda vez que el documento Consistente en carta compromiso original de los servicios, no señala el tiempo de cobertura de la garantía contra defectos de fabricaciones en todos sus material y mano de obra. De igual manera no establece la obligación de reemplazo de piezas o reparado de desperfectos., tampoco exhibe ningún documento relativo al cumplimiento de la NOM 035; No presenta muestra física en los términos solicitados, en cuanto a la muestra de arena, es de dimensión inferior a la solicitada, cuadro de pegamento de dimensión inferior a la solicitada, caucho de dimensión inferior a la solicitada. Incumpliendo con los requisitos de la convocante que se detallan en el apartado VI. – INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Inciso A) PROPUESTA TÉCNICA omitiendo los puntos 5, 22 y 26 de las Bases Rectoras de la Presente Licitación, por lo que con fundamento en lo establecido en el apartado XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS inciso a), d) e i), no es viable técnicamente su propuesta.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle de manera cualitativa llevada a cabo a la propuesta del licitante, se desprende que **no cumple satisfactoriamente** con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases, los cuales se detallan en el apartado VI. – INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Inciso A) PROPUESTA TÉCNICA omitiendo los puntos 7,8,11, 14, 15, 16, 17-A y 25, en virtud de que no presenta en original o copia certificada los siguientes documentos: identificación oficial vigente de quien suscribe las propuestas, omite presentar información financiera consistente en Estado de Resultados al 31 de diciembre 2023 con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado, omite cedula del contador público que firma los estados Financieros y balance de resultados, no cumple con el Balance General del 01 de diciembre al 31 de diciembre 2023 con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado, quien los emitió. No presenta el requisito de opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales vigente, que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua en su lugar presenta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Edo. de Coahuila.

No cumple con presentar acta constitutiva de la moral que representa, las modificaciones del acta constitutiva, no presenta poder del representante legal, exhibe únicamente copa simple de diversos documentos, que no pueden ser cotejados.

Incumpliendo con los requisitos de la convocante que se detallan en el apartado VI. – INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS en correlación con lo establecido en el apartado XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS en su inciso a). y el artículo 64 párrafo segundo de la "Ley", No es viable su propuesta.

LICITANTE: RODOLFO DE JESUS LEYVA

Instituto Chihuahuense del
Deporte y Cultura Física

Evaluación técnica

De la revisión cualitativa, se desprende que su propuesta técnica para la partida única, **no cumple** en su totalidad con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en las bases y anexos de la presente licitación, toda vez, que presenta ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA pero no presenta la totalidad las cartas que se mencionan en el mismo, faltando la identificada con el número 1. No presenta documentación solicitada para acreditar que cumple con la NOM 035, Presenta solo cuatro muestras, de las solicitadas en el punto 26 de las bases, siendo una muestra de pasto, caucho de dimensión inferior a la solicitada, **arena** de dimensión inferior a la solicitada **y adhesivo** de dimensión inferior a la solicitada.
Incumpliendo con los requisitos de la convocante que se detallan en el apartado VI. – INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Inciso A) PROPUESTA TÉCNICA omitiendo los puntos 7-A, 22 y 26 de las Bases Rectoras de la Presente Licitación, por lo que con fundamento en lo establecido en el apartado XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS inciso a), d) e i), por lo que, no es viable técnicamente su propuesta.

Evaluación legal y administrativa

De la revisión a detalle de manera cualitativa **cumple satisfactoriamente** con la documentación legal solicitada, respecto a la revisión de la documentación financiera el licitante **no cumple** con los requisitos administrativos solicitados en las bases, toda vez, No presenta Balance General y estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, omite presentar información financiera referente Balance General del 01 de diciembre al 31 de diciembre 2023 con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado, de quien los emitió.
Incumpliendo con los requisitos de la convocante que se detallan en el apartado VI. – INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Inciso A) PROPUESTA TÉCNICA omitiendo los puntos7 y 8, por lo que con fundamento en lo establecido en el apartado XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS inciso a). no es viable técnicamente su propuesta y con relación al artículo 64 párrafo segundo de la "Ley", es motivo de descalificación su propuesta.

Acto continuo se realiza el estudio detallado de la Propuesta económica del Licitante cuya propuesta técnica resulto viable, siendo la moral **CONSTRUPOSA S.A. DE C.V.** cuya propuesta económica es:

PARTIDA ÚNICA: se acepta la propuesta por un monto fijo de **$6,021,057.00 (seis millones veintiún mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.),** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, esto de acuerdo a los precios unitarios ofertados. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la **"LEY",** y 63 de su Reglamento.

Con base al dictamen presentado y de acuerdo al criterio de evaluación binario previsto en la convocatoria y bases de la Licitación, se emite el fallo adjudicatario en favor del licitante: **CONSTRUPOSA S.A. DE C.V.**, para la partida UNICA, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, convenientes, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Dicha adjudicación se realiza atendiendo a los precios ofertados por el licitante en su propuesta económica de conformidad con los siguientes términos:

PROPUESTA ECONÓMICA	
LICITANTE	CONSTRUPOSA S.A. DE C.V.
UNIDAD DEPORTIVA	ESTADIO MONUMENTAL CHIHUAHUA

Instituto Chihuahuense del
Deporte y Cultura Física

PARTIDA ÚNICA	IMPORTE SIN I.V.A	$5,190,566.38
ÚNICA	I.V.A.	$830,490.62
	TOTAL CON I.V.A.	$6,021,057.00

Para la evaluación de las propuestas el área responsable utilizo el sistema binario, es decir se adjudica al licitante que cumplió con los requisitos establecidos por la convocante y el precio conveniente.

En este acto se notifica al licitante ganador que deberá acudir a firmar el contrato correspondiente en un plazo no mayor a diez hábiles días contados a partir de esta fecha, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos, ubicado en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad de Chihuahua.

De igual manera se notifica al licitante ganador que deberá cumplir con las garantías de anticipo y cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones a su cargo, en los términos establecidos en las bases licitatorias en el apartado IV, GARANTÍAS , así como lo establecido en los artículos 84 y 85 de la "LEY", así como los artículos 86 de su Reglamento.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 30 del Reglamento de la **"LEY"**, se difundirá un ejemplar en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica https://contrataciones.chihuahua.gob.mx, así como en el portal del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la dirección electrónica www.deportechihuahua.com.mx.

Esta acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes y después de dar lectura a la misma se da por terminado el presente evento, siendo las trece horas con diecinueve minutos, del día veintitrés de febrero del año 2024.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

M.D.F. Cesarea Acosta Solís Presidenta suplente y Asesora Jurídica	
Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico	
M.A.R.H. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz Vocal	
Lic. Esteban Paredes Mendoza en representación del Lic. Earl William James Barousse Vocal	

Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Ing. Roberto Corral Soto en representación del M. Oscar Heras Caballero Encargado de la Subdirección de Cultura Física Vocal	
Lic. Anais Deneff Flores Adame Vocal	

LICITANTE

CONSTRUPOSA S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO ICHD/LPE/04/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO, A CARGO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024.

----------FIN DEL ACTA----------

Instituto Chihuahuense del
Deporte y Cultura Física

Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento y Contratación
de Servicios ICHD

ICHD
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
RECIBIDO
ORGANO INTERNO DE CONTROL

ACUSE

200 AÑOS
BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

Subdirección Administrativa
No. de Oficio ICHD/SA/046/2024

Chihuahua, Chih., a 22 de febrero de 2024

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA,
PRESENTE. -

Por medio del presente, le envió un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento el Cronograma de licitaciones públicas presenciales del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en el siguiente orden:

CRONOGRAMA DE LICITACIÓNES PUBLICAS PRESENCIALES DE SUMINISTRO DE LUMINARIAS-CABLEADO Y SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO		
LICITACIÓN	**ICHD/LPE/04/2024**	**ICHD/LPE/05/2024**
SERVICIO	**Contratación de Suministro Pasto Sintético Estadio Monumental Chihuahua**	**Contratación del Suministro de Luminarias-Cableado Estadio Monumental Chihuahua**
Fallo	23-02-2024 13:00 hrs	23-02-2024 14:00 hrs

Para lo anterior, me permito extenderle una cordial invitación para concurrir a dicho acto en la fecha y hora previamente determinada, la cual se desarrollará en la sala de juntas del Instituto, ubicada en las oficinas del Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, Av. División del Norte sin número, colonia Altavista.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, y esperando contar con su presencia.

ATENTAMENTE

LAF. ALEJANDRA IVETT CARDENAS BEJARANO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

AICB/msmt